

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

85

MADRID NÚMERO 79

EDICTO

DOÑA ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de esta capital.

HAGO SABER: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 218/2020 en el cual figura como parte demandada D./Dña. JOSE MÍGUEL MORENO SANCHEZ a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado Sentencia de fecha 08 de julio de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a 08 de julio de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/23.470/21)

